

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	ACTA No. 021-2022 27-05-2022		Uso de la Silla Vacía, por parte del señor MAX ALEJANDRO CORREA CÓRDOVA, para tratar temas importantes que aquejan a la Administración en la Empresa Municipal de Mercado y Camal de Santa Rosa, EMCASR-EP, petición que la realiza de conformidad a lo que dispone el COOTAD, en el artículo 311, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 77 y Reforma a la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa, en los artículos 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56.	ACTA No. 021-2022 27-05-2022	GOBIERNO AUTONOMO DESCANETRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					GOBIERNO AUTONOMO DESCANETRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31/05/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. PATSY LISETTE JÁCOME CALLE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:sgeneral@santarosa.gob.ec">sgeneral@santarosa.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					072943163, ext. 101	